

ANEXO TÉCNICO 1

DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD

Año 2026

DOCUMENTA: Que según los requerimientos del Anexo Técnico 1 "Directrices de accesibilidad web", de la Resolución No. 1519 de 2020, se acredita el cumplimiento en la sede electrónica de la Universidad Surcolombiana (www.usco.edu.co) en los siguientes criterios:

Como punto inicial, desde la Dirección del Centro de Información, Tecnologías y Control Documental (CITCD), se informa que la página de la Universidad Surcolombiana cumple con el estándar **WCAG (Web Content Accessibility Guidelines)** de la W3C, que está organizado en 4 principios fundamentales de accesibilidad: **perceptible, operable, comprensible y robusto.**

PERCEPTIBLE, se requiere que los contenidos sean para distintos usuarios, pero no de una única forma de percibir como la visual o la auditiva, sino por varias formas de permitir que la información pueda ser capturada por cada uno.

OPERABLE, significa que los usuarios podrán operar o gestionar de distintas formas los contenidos de los sitios web, no siendo solamente posible mediante el ratón (mouse), sino por teclado, órdenes mediante la voz, pantallas táctiles y otros medios.

COMPRENSIBLE, quiere decir que los contenidos los pueda entender un usuario muy diestro con las tecnologías, pero también otros que no tengan los mismos niveles de comprensión.

ROBUSTO, significa que los contenidos pueden ser utilizados desde el punto de vista tecnológico, por distintas herramientas como computadores lentos, con niveles bajos de conectividad, distintos navegadores de Internet, entre otros.

ANÁLISIS Y EVIDENCIAS GENERALES

Los elementos no textuales (imágenes, diagramas, mapas, videos, etc.) que aparecen en la página www.usco.edu.co, tienen la opción y constan de texto alternativo en caso de requerirse. Esto incluye:

- Logotipos institucionales con descripción alternativa apropiada.
- Imágenes informativas de eventos académicos y noticias.
- Gráficos estadísticos con descripciones textuales de los datos presentados.
- Mapas de ubicación de las sedes (Neiva, Garzón, La Plata, Pitalito).



OFERTA ACADÉMICA



Programas de
Pregrado

MATRÍCULAS ACADÉMICAS 2026-2	ESTUDIANTES ANTIGUOS JULIO	FECHAS	15 Y 16	2022-1 Y TODOS LOS PENDIENTES
		7 Y 8	2026-1 Y 2025-2	
		9 Y 10	2025-1 Y 2024-2	
		11 Y 12	2024-1 Y 2023-2	
		13 Y 14	2023-1 Y 2022-2	

Noticias

Estudia Convocatorias Jurídico



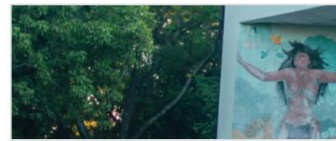
Martes, 14 de julio del 2026 - 11:35 am / Publicado por: Universidad Surcolombiana

Acción De Tutela - Radicado - 41001333301020260020400



Viernes, 10 de julio del 2026 - 07:07 pm / Publicado por: Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social

Acta de Resultados definitivos de evaluación de requisitos mínimos, según reclamaciones - Concurso de Méritos para asignar una (1) plaza de Servicio Social Obligatorio en investigación para profesionales en (Medicina).



Viernes, 10 de julio del 2026 - 07:02 pm / Publicado por: Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social

Adenda Modificatoria No 3 de 2026 - "Formación De Capital Humano A Nivel Doctoral Para El Desarrollo De Actividades De CTel Que Respondan A Los Retos Estratégicos Para La Región Centro Sur, Amazonia Y Llanos" (Bpin: 2024000100107)



Viernes, 10 de julio del 2026 - 07:00 pm / Publicado por: Facultad de Salud

Admitidos para la segunda cohorte de la Maestría en Enfermería, 2026-2



Jueves, 09 de julio del 2026 - 07:36 pm / Publicado por: Rectoría

Circular 009 de 2026 - Aplicación de la Ley 2578 de 2026 - Día de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá como fiesta nacional y descanso remunerado



Jueves, 09 de julio del 2026 - 07:33 pm / Publicado por: CENTRO DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL

Admitidos Ultimo Llamado - Proceso de Admisiones 2026-2



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional
NIT: 891180084-2






Todos los Contenidos son de Propiedad de la Universidad Surcolombiana
Portal Versión 7.1

Última actualización: 26 ago 2025 10:27
Número de visitas: 27.517.300








Neiva

Sede Central
Avenida Pastrana Borrero, Carrera 1
Neiva, Huila, Colombia

Postgrados
Cra.5 No. 23-40
Neiva, Huila, Colombia

Salud
Calle 9 No. 14-03
Neiva, Huila, Colombia

Sede Pitalito
Km 1 vía Vereda El Macal
sedepitalito@usco.edu.co

Sede Garzón
Carrera 3 No.1-31 vía Las Termitas
sedegarzon@usco.edu.co

Sede La Plata
Kilómetro 1 vía a Fátima, Municipio La Plata, Huila
sedelaplata@usco.edu.co

Horario de atención al público
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Correo electrónico
rectoria@usco.edu.co

PQRSDC
Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Consultas

Enlaces de interés

- > Notificaciones Judiciales
- > Notificaciones por Aviso y por Edicto
- > Denuncias por Actos de Corrupción
- > Mapa del Sitio
- > Política de privacidad de datos personales
- > Política y Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información
- > Términos y Condiciones de Uso
- > Política de Derechos de Autor

Los videos y elementos multimedia tienen subtítulos y texto descriptivo cuando no tienen audio original. La Universidad cuenta con:

- Videos institucionales con subtítulos en español.
- Textos descriptivos con lengua de señas.
- Material visual académico.



Himno de la Universidad Surcolombiana



▶ 0:00

ESTROFA I

Encenderemos la llama vámonos
La llama ardiente de la revolución
Transformaremos al mundo con valor
Juntos haremos la historia vámonos
Juntos haremos la historia vámonos

- La Universidad ▾
- Estudia en la USCO ▾
- Nuestro
- Misión y Visión
- Normativa
- Organograma
- Código de Buen Gobierno y de Ética

El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con la opción de contraste de color que permite su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.

Herramientas de Apoyo para la Accesibilidad

La Universidad Surcolombiana dispone del widget de accesibilidad UserWay, el cual facilita la navegación y personalización de la interfaz para usuarios con diferentes necesidades de accesibilidad.

Entre las funciones disponibles se encuentran:

- Ajuste del contraste.
- Escala de grises.
- Incremento del tamaño del texto.
- Espaciado entre caracteres.
- Pausar animaciones.
- Ocultar imágenes.
- Fuente legible para personas con dislexia.
- Navegación mediante teclado.
- Resaltado de enlaces.
- Cursor ampliado.



El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.

Se permite el control de contenidos con movimiento, parpadeo y de eventos temporizados, ya que estos elementos pueden ser pausados y detenidos por el usuario, garantizando así una navegación accesible y conforme a los criterios establecidos.



En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, y la resolución 1519 de 2020 de Mintic la Universidad Surcolombiana (USCO) pone a disposición de la comunidad educativa y ciudadanía en general la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- › [Declaración de conformidad de accesibilidad.](#)
- › [Directiva número 009 de 2025 Procuraduría General de la Nación.](#)
- › [Directiva número 004 de la Procuraduría General de la Nación.](#)

Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con canales sensoriales múltiples:

- **Asteriscos** para campos obligatorios
- **Colores** diferenciados para estados de error y éxito
- **Mayúsculas sostenidas** en elementos críticos

Radicar PQRSDC

Este sistema permite formular Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Consultas, relacionados con la gestión o con temas de competencia de la Universidad Surcolombiana.

El término para resolver las solicitudes contará a partir del día hábil siguiente a la radicación del mismo, y el plazo máximo de respuesta será de 15 días hábiles.

Paso 1: Tipo de usuario

Selecciona el tipo de usuario del solicitante. Si estás actuando como apoderado, selecciona el tipo de usuario de la persona que representas, no el tuyo:



Interno
¿Eres parte de nuestra comunidad? ☐
Selecciona esta opción.



Externo
No formas parte de la institución. ☒
Selecciona esta opción



Anónimo
Prefieres no compartir tu identidad. ☐
Selecciona esta opción.

Siguiente >



Paso 2: Información del solicitante

Por favor, proporcione los datos personales de la persona que está realizando la solicitud. Si estás actuando como apoderado o representante legal de una empresa, ingresa los datos de la persona que representas, no los tuyos. Asegúrate de que la información ingresada sea precisa. Los campos marcados con * son obligatorios y deben completarse antes de continuar.

Información personal

Tipo de persona*

Seleccione una opción

Tipo identificación*

Seleccione una opción

Identificación*

Identificación

Nombre*

Nombre

Información residencial

Departamento*

Seleccione una opción

Ciudad*

Seleccione una opción

Dirección*

Dirección

Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuado y resaltando la información seleccionada. Todos los elementos interactivos son accesibles mediante navegación por teclado.

Misión y Visión

Misión

La Universidad Surcolombiana orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores, fundamentada en conocimientos disciplinares, de las profesiones, interdisciplinarios y multiculturales, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos prioritariamente con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, sustentada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región Surcolombiana; su accionar será orientado por la ética cívica, el diálogo multicultural, la preservación y defensa del medio ambiente y el Pensamiento Complejo, con proyección nacional e internacional.

Visión

En el año 2024, la Universidad Surcolombiana consolidará el liderazgo de los procesos de formación integral y crítica de profesionales y será vanguardia en generación de conocimientos mediante la investigación y en la formación de investigadores, que promuevan los procesos de apropiación, producción y aplicación de los conocimientos, en la construcción de una sociedad



Los títulos, páginas, secciones, enlaces y campos de formularios están en idioma español, en lenguaje claro y comprensible, siguiendo las directrices del DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública).

1. [Información de la entidad.](#)
2. [Normativa.](#)
3. [Contratación.](#)
4. [Gestión, Planeación, Presupuesto e Informes.](#)
5. [Trámites.](#)
6. [Participa.](#)
7. [Datos abiertos.](#)
8. [Instrumentos de gestión de la información pública.](#)
9. [Grupos de Interés.](#)
10. [Atención y Servicios a la Ciudadanía.](#)
11. [Obligación de reporte de información.](#)
12. [Derecho Preferencial.](#)

1. Información de la entidad

Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo Técnico 1 de la Resolución No. 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier ciudadano.

Informes de Ejecución Plan de Acción

2025

- > [Informe de Ejecución Plan de Acción a 30 de Junio.](#)
- > [Informe de Ejecución Plan de Acción a 31 de Mayo.](#)
- > [Informe de Ejecución Plan de Acción a 30 de Abril.](#)
- > [Informe de Ejecución Plan de Acción a 31 de Marzo.](#)
- > [Informe de Ejecución Plan de Acción a 28 de Febrero.](#)
- > [Informe de Ejecución Plan de Acción a 31 de Enero.](#)



	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA GESTIÓN DOCUMENTAL					    ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018			
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL								
	CÓDIGO	AP-GDC-CP-01	VERSIÓN	8	VIGENCIA	2024	PÁGINA	1 DE 3	

OBJETIVO DEL PROCESO	Administrar de manera eficaz y oportuna el sistema de gestión documental, en aras de garantizar el adecuado manejo, producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final.
LÍDER DEL PROCESO	Profesional Especializado(a) Gestión Documental

PARTE INTERESADA		ENTRADA / INSUMO	PH VA	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	RESPONSABLES	SALIDA PRODUCTO Y/O SERVICIO	PARTE INTERESADA	
INTERNA	EXTERNA						INTERNA	EXTERNA
Administrativos	Archivo General de la Nación	Normatividad aplicable Procedimientos	P	Definir políticas, programas, reglamentos y procedimientos para la Gestión Documental.	Líder del Proceso y Equipo de Trabajo	Políticas, reglamentos instrumentos archivísticos y procedimientos para la Gestión Documental.	Todos los procesos	
		Programa de difusión y capacitación archivista		Diseñar el Programa de difusión y capacitación archivista para la vigencia.		Programa de capacitación y sensibilización archivística		
		Políticas, reglamentos instrumentos archivísticos y procedimientos para la Gestión Documental		Estructurar mecanismos y estrategias para difundir, informar y sensibilizar sobre la Gestión Documental.		Programa de capacitación, seguimiento y sensibilización de la gestión documental y archivística		
		Resultados de los Seguidimientos		Estructurar mecanismos y estrategias de medición, seguimientos y mejora continua				
Gestión Documental		Instrumentos de seguimiento, aplicación y evaluación de conocimiento sobre archivística.	H	Aplicar instrumentos de seguimiento, aplicación y evaluación de conocimiento sobre archivística.	Líder del Proceso y Equipo de Trabajo	Comunicaciones oficiales Actas de reuniones	Todos los procesos	

Tabla 1. Matriz de cumplimiento de las Directrices de Accesibilidad Web

Principio	Criterio de accesibilidad	Estado	Evidencia implementada en la sede electrónica de la Universidad Surcolombiana
Perceptible	Los elementos no textuales cuentan con texto alternativo.	Cumple	Las imágenes, logotipos, banners, iconos, gráficos y demás elementos visuales del portal cuentan con textos alternativos (atributo ALT), permitiendo su interpretación por lectores de pantalla.
Perceptible	Los contenidos multimedia ofrecen alternativas accesibles.	Cumple	Los videos institucionales incorporan subtítulos en español y, cuando corresponde, interpretación en lengua de señas o descripción textual del contenido audiovisual.
Perceptible	El contenido mantiene una adecuada relación de contraste.	Cumple	El portal dispone de opciones para aumentar el contraste mediante el widget de accesibilidad, facilitando la lectura a personas con baja visión o dificultades visuales.
Perceptible	El tamaño del texto puede ampliarse sin afectar la funcionalidad.	Cumple	El contenido permite ampliarse hasta un 200 % sin pérdida de información, funcionalidad o estructura visual.
Perceptible	La información no depende exclusivamente del color.	Cumple	Los mensajes de advertencia, validación y estados de los formularios incluyen texto, iconografía y otros elementos visuales además del color.

Operable	El portal es completamente navegable mediante teclado.	Cumple	Todos los enlaces, botones, menús y formularios pueden recorrerse utilizando la tecla TAB y otras combinaciones de teclado.
Operable	El foco de navegación es visible.	Cumple	Durante la navegación mediante teclado el elemento seleccionado permanece resaltado para facilitar la orientación del usuario.
Operable	Los elementos con movimiento pueden ser controlados por el usuario.	Cumple	Los contenidos animados, carruseles o elementos temporizados permiten ser pausados o detenidos mediante las herramientas de accesibilidad disponibles.
Operable	La navegación mantiene una estructura consistente.	Cumple	Los encabezados, menús de navegación y enlaces conservan una estructura uniforme en todas las páginas del portal institucional.
Operable	El sitio dispone de mecanismos para localizar información.	Cumple	Se cuenta con un buscador institucional y una estructura organizada que facilita el acceso rápido a los contenidos publicados.
Comprensible	El contenido está redactado en lenguaje claro.	Cumple	La información publicada utiliza lenguaje claro, comprensible y en idioma español, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
Comprensible	Los formularios presentan instrucciones claras.	Cumple	Los formularios incluyen etiquetas descriptivas, instrucciones de diligenciamiento, identificación de campos obligatorios y mensajes de ayuda para el usuario.
Comprensible	Los errores son identificados y comunicados adecuadamente.	Cumple	Cuando se presenta un error durante el diligenciamiento de formularios, el sistema informa claramente la situación y orienta sobre las acciones necesarias para su corrección.
Comprensible	El comportamiento del portal es predecible.	Cumple	Los enlaces, botones y demás componentes interactivos mantienen un comportamiento uniforme durante toda la navegación.
Robusto	El código del sitio utiliza una estructura semántica adecuada.	Cumple	La sede electrónica utiliza código HTML estructurado y organizado, favoreciendo la compatibilidad con navegadores y tecnologías de asistencia.
Robusto	Compatibilidad con diferentes navegadores web.	Cumple	El portal presenta un funcionamiento adecuado en Google Chrome, Microsoft Edge, Mozilla Firefox y Safari en sus versiones actualizadas.

Robusto	Compatibilidad con tecnologías de asistencia.	Cumple	El sitio puede ser utilizado mediante lectores de pantalla, navegación por teclado y otras herramientas de apoyo para personas con discapacidad.
Robusto	Los documentos publicados cumplen criterios de accesibilidad.	Cumple	Los documentos institucionales en formato PDF, Word, Excel y PowerPoint son publicados procurando el cumplimiento de los criterios de accesibilidad definidos en la Resolución 1519 de 2020.
Robusto	Se dispone de herramientas de accesibilidad para el usuario.	Cumple	La Universidad incorpora el widget de accesibilidad UserWay , que permite modificar el contraste, aumentar el tamaño del texto, ajustar el espaciado, ocultar imágenes, utilizar fuente para dislexia y acceder a otras funcionalidades de apoyo.

De acuerdo con la revisión realizada sobre la Universidad Surcolombiana, se evidencia el cumplimiento de los criterios establecidos en el Anexo Técnico 1 de la Resolución 1519 de 2020, implementando mecanismos orientados a garantizar el acceso a la información y a los servicios digitales por parte de toda la ciudadanía, incluyendo personas con discapacidad y usuarios que hacen uso de tecnologías de asistencia. Asimismo, la Universidad mantiene un proceso de mejora continua encaminado al fortalecimiento de la accesibilidad, usabilidad y disponibilidad de sus servicios digitales, conforme a las recomendaciones de las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG 2.1) y los lineamientos de Gobierno Digital.

Esta versión tiene un estilo técnico y formal, apropiado para anexos de cumplimiento normativo y auditorías de entidades públicas.

Neiva, Huila, actualizado el 10 de Julio de 2026.



Diego Andrés Carvajal Ruiz
Director Centro de Información, Tecnologías y Control Documental
Universidad Surcolombiana

Proyector:
Nicolas Calderón Carvajal
Web Máster

Vigilada Mineducación